



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA PARA EL CONTRATO
"PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE
DALCAHUE" LICITACIÓN N° 3520-2-LE18.**

DECRETO ALCALDICIO N° 496

DALCAHUE, 16 de Febrero de 2018.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N° 456 de fecha 13/02/2018 que aprueba contrato, El contrato protocolizado ante notario de fecha 13/02/2018, El Certificado de Fianza Folio N° B0013364 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL de fecha 13/02/2018 el cual garantiza el fiel cumplimiento del contrato, El decreto alcaldicio N° 266 de fecha 26/01/2018 que adjudica licitación, El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 26/01/2018, El Informe de Propuesta Pública de fecha 25/01/2018, el Acta de Apertura de fecha 24/01/2018, la Ficha de Licitación N° 3520-2-LE18, el Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 08/01/2018, que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama por segunda vez a Licitación Pública el "Proyecto Sanitario Parque Teguel, Comuna Dalcahue"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el "PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO:

1.- DESÍGNESE: al Sr. Pablo Andrés Navarro Santana, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE", o en su defecto a la Sra. Regina Patricia Soto Nail, Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

JS/SHS/CIVG/RPSN/pbd.-